

AREAS DE EXTENSION URBANA

Primera Prioridad.

ZONA Z.1.

USOS PERMITIDOS				
Vivienda				
Equipamiento, con la excepción de los indicados en usos excluidos				
Transporte, con la excepción de los indicados en usos excluidos				
USOS EXCLUIDOS				
	Tipo	Escala		
		Regional - Interurbana	Comunal	Vecinal
Equipamiento	Salud		Cementerios, Plantas y Botaderos de Basuras	
	Seguridad	Bases Militares, Cárceles		
	Cultura	Zoológicos		
	Esparcimiento y Turismo	Hipódromos		
	Comercio Minorista	Terminales de Distribución		
	Servicios Artesanales		Garages, Talleres	Talleres Molestos
Transporte		Terminales Rodoviaros, Terminales Agropecuarios, Terminales Pesqueros	Depósito de 3 o más Buses o Camiones	
Industria y Almacenamiento. Inofensivo, Molesto, Insalubre				

CONDICIONES DE SUBDIVISION PREDIAL Y DE EDIFICACION												
		Superficie Predial Mínima	Frente Predial Mínimo	Ocupación Máxima de Suelo	Coficiente Máximo de Constructibilidad	Densidad	Sistema de Agrupamiento	Rasantes y Distanciamiento	Altura Máxima de Edificación		Antejardín Mínimo	Estacionamientos
Para Vivienda		480 m ²	8 m	40%	0.40	150 hab/há	Aislado, Pareado, Continuo	Según Art. 479 O.G.C. y U.	Aislado	Según Art. 479 O.G.C. y U.	No se exige, excepto con vias estructurantes que serán de 5 m	Según Art. 17 Presente Ordenanza
									Pareado	Según Art. 479 O.G.C. y U.		
									Continuo	8 m		
Para Equipamiento	Escala Regional e Interurbana	600 m ²	20 m	70%	1.20	---	Aislado	Según Art. 479 O.G.C. y U.	Según Art. 479 O.G.C. y U.		5 m	Según Art. 17 Presente Ordenanza
	Escala Comunal y Vecinal	400 m ²	15 m	70%	1.20	---	Aislado, Pareado, Continuo	Según Art. 479 O.G.C. y U.	Aislado	Según Art. 479 O.G.C. y U.	5 m	Según Art. 17 Presente Ordenanza
									Pareado	Según Art. 479 O.G.C. y U.		
								Continuo	8 m			